Gobernación de Guairá

Villarrica, 02 de noviembre de 2.010.-

Señores
Oferentes
Presente.-

Me dirijo a Ustedes a los efectos de poner a su conocimiento las respuestas de consultas realizadas con referencia a la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 07/2010 "Adquisición de Camión Tipo Volquete" ID N° 205.012, y son los siguientes:

CONSULTA N° 1:
En el punto 5 dice: Requerimiento Vehicular.
En donde dice: Cabina fija no basculante.
Preguntamos: ¿Se puede ofertar un camión con cabina frontal basculante?
RESPUESTA N° 1:
No se puede ofertar un camión con cabina frontal basculante, ya que estamos solicitando con cabina fija no basculante, adecuado a la necesidad de la institución.-

CONSULTA N° 02:
En el punto 5.1.4
En donde dice: potencia (HP) 230CV mínimo.
Preguntamos: ¿Se puede ofertar un camión con una potencia de 220CV?
RESPUESTA N° 02:
No se puede ofertar un camión con potencia menor a 230CV, ya que el requerimiento según la necesidad de la institución es de cómo mínimo 230CV.-

CONSULTA N° 03:
En el punto 5.1.5 dice: Cilindrada
En donde dice: 6.300CC (mínimo).
Preguntamos: ¿Se puede ofertar un camión con una cilindrada de 5.833CC?
RESPUESTA N° 03:
No se puede ofertar un camión con cilindrada menor a 6.300CC, ya que el requerimiento según la necesidad de la institución es de cómo mínimo 6.300CC.-

CONSULTA N° 04:
En el punto 5.10.6. Capacidad del tanque de combustible.
En donde dice: 300 litros mínimo.
Preguntamos: ¿Se puede ofertar un camión con capacidad de tamaño de 275 litros?
RESPUESTA N° 04:
No se puede ofertar un camión con capacidad de tamaño de 300 litros, ya que el requerimiento según la necesidad de la institución es de cómo mínimo 300 litros.-

Atentamente.-

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

Víctor Fernández Arrua
Responsable U.O.C.